



El Talar, 27 de Marzo de 2025

**Ref.: Convocatoria a Concurso Unidad Curricular
 TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS**

Res. 5311/24

A la Secretaría de Asuntos Docentes
 Distrito Tigre
 Sra. Silvina Casuso
 S/D

De nuestra consideración:

La dirección del Instituto Superior de Formación Técnica N° 199, en el marco de las Resoluciones N° 5886/03 y su modificatoria Res 1161/20, la Disposición N° 30/05 y Res. N° 4196/24, solicita a Ud. la difusión de la Convocatoria del Llamado a Concurso para la cobertura del espacio curricular (Provisional) detallado a continuación, los que se cursan en Celina Voen 1750 El Talar, partido de Tigre.

Nota: Se priorizará a los postulantes con experiencia en Educación Superior.

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

Resol. 5311/24

Cod	Espacio curricular	Mód. Seman.	Curso
R 09	Prácticas Profesionalizantes I	3	1° A

***MOD: Módulos equivalente a 60 minutos.**

Carga horaria: 96 horas. Turno vespertino

Lunes : 19:30 a 20:30 hs.

Viernes: 18:30 a 20:30 hs.

Nota: No se cambiarán horarios salvo por necesidad Institucional

a. Perfil docente

Licenciado en Recursos Humanos. Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos. Graduado en el nivel superior con competencias en el área correspondiente, con formación pedagógica, que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

Comisión Evaluadora

Miembros Titulares:	Miembros Suplentes:
Pérez Gastea, Verónica (Regente ISFT 199)	Ruiz, María Laura (Directora ISFT 199)
Addario, Ivanna (CAI)	Mocagatta, Alejandra (CAI)
Rodriguez, Sergio (Profesor)	Viveros, Verónica(Profesora)
Pacheco, Lorena (Profesora)	Linares, Mara (Profesora)
Alumno con al menos un espacio acreditado a designar	Alumno con al menos un espacio acreditado a designar

Cronograma tentativo previsto:

Difusión e Inscripción: 28/3 al 7/4 de 2025. En Secretaría de Asuntos Docentes de Tigre y Distritos vecinos.

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN - Resolución 1161/20 - Anexo I

La modalidad de inscripción se realizará vía correo electrónico, enviando a vperezgastea@abc.gob.ar, lo siguiente:

1. **Datos de Inscripción**
2. **Anexo III** (adjunto en formato pdf)
3. **Documentación Respaldatoria** (adjunto en formato pdf)
4. **Propuesta Pedagógica** (adjunto en formato pdf)

1. Datos de Inscripción

- Enviar un correo electrónico por cada espacio curricular al que se inscribe.
- **En asunto:** consignar Carrera, Espacio Curricular y Nombre del postulante.
- **Cuerpo del Mail:**
 - Apellido y Nombres:
 - DNI:
 - Domicilio:
 - Domicilio electrónico para notificaciones:
 - Teléfono Móvil/Fijo:
 - Y el Siguiente texto ***"Por este medio me notifico fehacientemente de la resolución 1161/2020 y Anexo I que modifican la Res. 5886/03, como así también de la nómina de los integrantes de la comisión evaluadora, los objetivos y /o expectativas de logro y los contenidos mínimos de la cátedra a cubrir, así como los requerimientos especiales consignados y cronograma."***

2. Anexo III

El anexo III de la Resolución 5886/09 se deberá completar con los datos correspondientes y guardar en formato PDF para su envío con el nombre “Anexo III Apellido y nombre del postulante”.

3. Documentación Respaldatoria

Se deberá enviar en un único archivo PDF, en el mismo orden que se consigna en el Anexo III, iniciando con el DNI. Anverso y reverso, con el nombre “Documentación Apellido y nombre del postulante”.

4. Propuesta Pedagógica

Se deberá confeccionar de acuerdo a la [Disposición Nº 30/05](#) y enviar en formato PDF con el nombre “Espacio Curricular Apellido y nombre del postulante”. Para la confección de la Propuesta, tener en cuenta el plan de estudios de la carrera

Durante el período de Difusión/Inscripción podrán consultar cualquier inquietud a los siguientes contactos:

- isft199@abc.gob.ar
-

Recusación: 8 y 9 de Abril de 2025

Evaluación del Proyecto y envío con antecedentes al tribunal descentralizado: a partir del 10 de Abril de 2025 (aproximadamente)

Notificación de Puntaje Obtenido sobre la propuesta pedagógica y/o entrevista si correspondiere: Se confirmará vía correo electrónico, de acuerdo al mail declarado por el postulante

Por último, rogamos a Ud. hacer extensiva esta convocatoria a las Secretarías de Inspección de los Distritos vecinos.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.




MARIA LAURA RUIZ
DIRECTORA
I.S.F.T. N° 199 TIGRE

